

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PÚBLICA
GOBIERNO MUNICIPAL 2021- 2024**

En Tecalitlán, Jalisco, siendo la 11 horas con 41 minutos del día 21 de Julio del 2022 y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 49 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo estipulado por los artículos 36, 39 y demás relativos al Reglamento Interno que Regula el Funcionamiento del H Ayuntamiento de Tecalitlán Jalisco, se reunieron en Sala de Presidnetes, la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano y Salud Pública del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo constitucional 2021 – 2024, integrado por el Presidente de la referida Comisión Edilicia de Desarrollo Humano y Salud Pública y los vocales Regidores Mtro Luis Angel Barocio Ramirez y C. Martha Rosario Macias Palomera, contando con la presencia de los ediles miembros del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco, la M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo dio la bienvenida para efectuar la Quinta Sesión Ordinaria bajo el acta No. 5. Acto seguido dio a conocer la propuesta del orden del día para la sesión, siendo la siguiente:

- 1 Lista de Asistencia.
- 2 Declaración de Quórum Legal.
- 3 Aprobación del Orden del día.
- 4 Analisis y aprobación de acudir a la ruta de la unidad móvil No.2, para la supervisión de las condiciones de las casas de Salud del Municipio de Tecalitlán.
- 5 Programa de trabajo del Comité de Salud Municipal.
- 6 Informe del programa de esterilización canina del Municipio.
- 7 Análisis y en su caso aprobación de integrar el programa de esterilización a las comunidades rurales.
- 8 Asuntos generales
- 9 Clausura de la sesión

Una vez leído el orden del día por parte de la M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo, se inicia con el desahogo de los puntos respectivos en la presente sesión.

PRIMERO: La M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo dio la bienvenida a los regidores vocales y así mismo los exhorta a trabajar de manera conjunta por el beneficio del Municipio y sus habitantes, posteriormente y para el desahogo del primer punto del orden del día siendo el pase de la lista de asistencia, por lo que una vez realizado, informa que se encuentran presentes la mayoría de los ediles que conforman la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano y Salud Pública del H Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán Jalisco.

SEGUNDO: Siendo así la M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo, declara que hay quórum legal, manifestando que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán toda la validez legal para este órgano colegiado, con base a los artículos 27 y 49 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco





TERCERO: Se pone a consideración la aprobación del orden del día mismo que es votado de manera económica a lo que los regidores presentes aprueban por mayoría, ya que había sido dado a cuenta en la convocatoria respectiva y leída con anterioridad dentro de la misma sesión.

CUARTO. – Continuando con el orden del día se presentó el punto de acuerdo de Analisis y aprobación de acudir a la ruta de la unidad móvil No.2 de secretaria de Salud, para la supervisión de las condiciones de las casas de Salud del Municipio de Tecalitlán; para realización de medidas de acción para mejorar las condiciones.

QUINTO: En desahogo del siguiente punto del orden del día se dio a conocer el programa de salud del municipio, con el comité de Salud en el cual se van a trabajar con 5 programas durante los 3 años de ayuntamiento los cuales son: 1-esterilizaciones caninas de manera gratuita, 2-programa de preevención de embarazo en adolescentes, 3-prevención de enfermedades cronicas degenerativas, 4-activación fisica, 5-prevención de accidentes. Dando énfasis a las principales problemáticas de la población y lograr una reducción de las incidencias.

SEXTO: En desahogo del siguiente punto del orden del día se dio a conocer la integración de la campaña de esterilización de perros a las principales comunidades de nuestro municipio, ya que nos encontramos con una problemática en general y la falta de empatía y responsabilidad de sus dueños; si queremos lograr un avance en este tema debemos comenzar con la aplicación de estos programas en las comunidades.

SEPTIMO. En el desahogo del siguiente punto del orden del día se dio apertura a los autos generales, para que en uso de la voz de quienes así lo decidan, manifiesten lo que a su derecho corresponda, invitándolos a que sus aportaciones y/o comentarios sean claros y precisos para un mejor entendimiento, así como para optimizar los tiempos, reiterando en todo momento el respeto y tolerancia hacia los demás compañeros regidores presentes.

OCTAVO. - No Habiendo más asuntos que tratar, en uso de la voz la M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo, agradece a los CC. Regidores su participación en esta sesión, y así mismo procede a la clausura oficial, dando por terminada la presente sesión siendo las 12 horas con 41 minutos del día 25 de Abril del 2022, de la que suscribe la presente acta, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas las partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

M.C.P. Maria Natividad Barón Manzo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD PÚBLICA





REGIDORES VOCALES

Mtro Luis Angel Barocio Ramirez

C. Martha Rosario Macias Palomera

